

TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUÉN: EL ARCHIVO CENSAL DE 1895 Y LOS MITOS FINISECULARES DE ATRIBUCIÓN DE IDENTIDAD NACIONAL¹

Gabriela Nacach
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires

Fecha de presentación: 9 de marzo de 2012

Fecha de aceptación: 4 de junio de 2012

RESUMEN

Durante la fase final de consolidación del Estado argentino, la construcción de una identidad nacional contó con diferentes prácticas discursivas, funcionales al proyecto homogeneizador. Algunos mitos contribuyeron con la invisibilización de la diferencia, y los discursos científico-estatales revelaron formas disímiles de construcción de nacionalidad y de subalternidad.

El problema de la vecindad con Chile cobró reforzado énfasis a partir de la finalización oficial de las campañas de conquista.

Se abordarán las cédulas censales del Censo de 1895 en Neuquén a partir del último eslabón de la cadena —el censista/empadronador—, como el archivo a partir del cual se produce la mitificación de lo real en relación con la atribución de identidad nacional. En el centro de la reflexión se halla el interrogante de la validación en cuanto a la materialidad del dato en la incorporación de posibles mitos alternativos, y a primera vista contradictorios con el archivo oficial.

Palabras claves: Argentina — Segundo Censo Nacional (1895) — identidad — clasificaciones de la población.

ABSTRACT

During the final phase of the Argentine State building, the construction of a national identity was attended by different discursive practices, which were also functional to the homogenizer project. Some myths contributed to the invisibility of difference, and state/scientific discourses revealed dissimilar ways of nation-building and subalternity-building. The problem of the neighbourhood with Chile reinforced its emphasis from the official end of the campaigns of conquest. The 1895 Census forms in Neuquén will address from the level of the register agent, as the file from which occurs the mythification of reality regarding attribution of national identity. At the centre of reflection is the question of validation of materiality of data in the incorporation of possible alternative myths and at first sight contradictories, with the official file.

Keywords: Argentina — Second National Census (1895) — identity — population classifications

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el año 2010, en el IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, el X Seminario Argentino Chileno y el IV Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales. Agradezco las sugerencias del Dr. Julio Vezub, coordinador del Simposio “Los archivos antropológicos de la nación: escrituras, cuerpos, artefactos y museos”.

LA ESTADÍSTICA COMO FUENTE. PRÁCTICA/S ESTATAL/ES DE REPRESENTACIÓN

El propósito de este trabajo es poner de manifiesto prácticas de Estado implicadas en las estadísticas a través del análisis del Segundo Censo Nacional de Población realizado en 1895. El objetivo principal es contribuir a pensar el proceso de homogeneización de la nación a partir del análisis comparado de la categoría nacionalidad. Dicho análisis comienza a erigirse como capital en cuanto replanteo de imaginarios-ejes o mitos de la nación de fines de siglo XIX, que acompañaron una marcación étnica y social determinada, y que superpusieron o articularon las lógicas de raza y clase.

Pero antes de comenzar con la exploración empírica propiamente dicha, estableceremos una breve contextualización del censo como práctica de Estado y en particular del Segundo Censo Nacional de 1895 en relación con el incipiente Estado-nación argentino. Por último, daremos cuenta de los atractivos previos que presenta para el estudio la elección del Territorio Nacional del Neuquén.

Respecto del primero de los aspectos mencionados, podemos decir que el sistema estadístico tiene un largo recorrido en nuestro país. Sin embargo, no fue sino hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX donde la estadística comenzó a estar marcada por una creciente burocratización de la tarea y la emergencia de cuadros técnico-burocráticos-científicos; una nueva generación de estadísticos nacidos al calor del conservadurismo que

“[...] asumiré la tarea de llevar adelante la diagramación, elaboración y publicación de estadísticas, en el marco de un sistema burocrático que había experimentado una progresiva expansión administrativa y una no menos fuerte especialización sectorial” (Otero 2006:76)²

En este sentido, el Segundo Censo Nacional de Población, realizado por una comisión precedida por Diego de la Fuente, constituye un punto de giro y de ruptura con el realizado en 1869, por su mayor envergadura temática, sus criterios cada vez más estandarizados y científicos y una superior capacidad de movilización de recursos por parte del Estado nacional (Ibídem:79).

En su estudio de la Historia de la estadística argentina, Hernán Otero focaliza la atención en el análisis de los conceptos y de las categorías retenidas por los estadísticos para llevar adelante el proceso de medición (Ibídem:25)³

Un estudio de estas características le requirió al autor sumergirse en el interior mismo del cuadro estadístico. De esta forma, las problemáticas sociales del período que toma en su análisis (1869-1914),

“[...] anidan ante todo en los conceptos y en las categorías aceptadas para su medición y no sólo en los números emergentes de los formularios y los tabulados estadísticos desde su interior (vale decir, desde las concepciones teóricas hacia los resultados, pasando por las definiciones operacionales), en vez de limitarse al análisis puramente externo de las producciones y de las reparticiones que les dan origen” (Otero op.cit.:25).

La perspectiva elegida por éste y otros autores (González Bollo 2007; Daniel 2009) permite evitar la interpretación de los productos estadísticos pudiendo

² Entre los referentes más importantes se encuentran Latzina, Carrasco, Martínez y Lahitte. Para una descripción de las trayectorias de este grupo, remitimos a González Bollo (1999. Cit. por Otero op.cit.).

³ Son estas categorías (nacionalidad, estado civil, religión, ocupación, propiedad, etc.) las que estudiamos e interpelamos a partir del análisis. Haremos hincapié en la nacionalidad/etnicidad de los pobladores, que se visibiliza en varias de las clasificaciones de los empadronadores hacia los habitantes del Neuquén.

diferenciar "su grado de verdad de los eventuales contaminantes ideológicos que influyen en su producción" (Otero op.cit.:26).

A partir de una autonomía relativa de los cuadros estadísticos o equipos técnicos hacedores de categorías, la producción final escapa en cierto modo a los objetivos de sus creadores y permitiría su reutilización por otros usuarios, que pueden incluso reinsertarlos en redes de usos muy alejadas del universo teórico que les dio vida (Ibídem:25). Aún así, la generalidad de los análisis en materia demográfica centraliza el estudio de los datos, a partir de un Estado que los solicita interpretados, con la finalidad de llevar adelante políticas concretas tendientes a la acción. En el análisis de los censos de Estado como base, los científicos sociales suelen llegar a una misma conclusión, que parte de la premisa de que,

"[...] cada una de las estrategias numéricas suponía, además, un dato fundamental: la capacidad del Estado para medir el cuerpo social, para controlar la información en las "periferias", para aplicar luego en forma coherente esta información a los mecanismos institucionales" (Annino 1999:68).

Los especialistas en esta temática en nuestro país⁴, se plantean en la misma línea un estudio exhaustivo de cada una de las categorías, clasificaciones e influencias que la exégesis censal debió tomar en consideración para su trabajo puntual de mapeo y muestra de la República al mundo entero como potencial espacio de inversión de capital económico y capital social. Desde este lugar, los estudios puntualizan las dificultades propias del discurso performativo para cubrir todas las necesidades de la época y poder llegar a una conclusión acorde con la ideología del Estado, que en este escrito retomamos como idealizada en función de la realidad local/nacional.

La disciplina demográfica argentina en sus formas de medición e interpretación de una realidad debió lidiar con conflictos nada sencillos, como lo fueron el problema indígena y la cuestión social en los tres primeros Censos Nacionales, y capitalizar de ellos la convicción de una argumentación racional que pareció imponerse sobre la realidad del país. La materialidad de estas contradicciones son las que en este trabajo nos proponemos dilucidar.

El contexto socio-político del censo de 1895

El Segundo Censo Nacional de Población se inscribe en un momento particular de la constitución del Estado-nación argentino. Hacia 1880, la conquista militar de los territorios del sur y la instauración del modelo oligárquico impondrá la aparición de procesos de inclusión/exclusión en relación con la alteridad. Las indagaciones estadísticas, diseñadas como un conjunto de dispositivos de conocimiento sobre lo social, contribuirán con estos procesos, a partir de matrices discursivas que fueron funcionales a la creación de una determinada imagen de la nación (Otero op.cit.:135, 147, 149)⁵

⁴ Entre ellos, destacamos los trabajos de Otero op.cit.; Ramella 1999; Novick 2004; González Bollo op.cit.; Daniel op.cit. La diferencia que establecemos es que, si estos autores trazan una Historia del Estado desde arriba, en nuestro diseño se elige narrar una Historia del Estado, pero desde abajo, a partir de las marcaciones del último eslabón de la cadena censal: los empadronadores.

⁵ La utilización de bases científicas que rigen los recuentos censales y la consiguiente tesis de blanqueamiento de la nación a partir de la hipótesis del crisol por ejemplo, fue uno de los instrumentos fundamentales de la política estatal para estimular la inmigración europea y crear la ilusión de homogeneidad, tras la negación de las etnicidades (en particular, de indios y negros)

En otro orden de cosas, la preparación y posterior ejecución del censo de 1895 está atravesada por la crisis de 1890, la cuestión social derivada de ella, y la inserción paulatina de Argentina en el mercado mundial⁶. En este contexto social y político, los insumos generados por la administración pública (Navarro Floria 2008:7) tendieron a mostrar la evolución del país en clave de progreso, tras la imagen del no conflicto⁷.

Es este carácter discursivo, junto con sus efectos, los que “[...] en tanto representación compleja y estructurada de la sociedad argentina de la época” (Otero 2004:189) permiten dar cuenta de las categorías analíticas empleadas y su uso posterior⁸. Con matices distintos según los casos, estas mismas ideas transitarán los debates políticos, científicos y literarios del contexto, junto con los intentos del Estado Nacional por establecer bases firmes desde las estadísticas, que imprimirán su sello tanto en el discurso como en el imaginario.

La elección del Territorio Nacional del Neuquén

En este apartado consideramos el vínculo que se establece entre la Demografía y la Geografía. A partir de aquí, el análisis nos permite pensar el siglo XIX argentino como partícipe de un desarrollo paralelo. Así, el progreso territorial irá de la mano con el progreso social. En alguna medida, la dinámica poblacional, las esperanzas, los éxitos y las decepciones (el relato social) se verá reflejado en un relato espacial. Incluyendo los territorios del Sur en el estudio del concepto en los tres primeros censos nacionales, Silvina Quintero (2004) se pregunta cómo resolver el problema cultural y geográfico del desierto para el análisis territorial. Los territorios de la Pampa y Patagonia se habían incorporado simbólicamente — como utopía de progreso—, en el Primer Censo de 1869. Recién para el Censo de 1895 el territorio aludido en este trabajo se hallaba integrado en la estructura formal del Estado, a raíz de la ley 1532 de organización administrativa de los Territorios Nacionales, promulgada en 1884. El Segundo Censo Nacional, podríamos decir, se da en un contexto en donde se hallaba solucionado el tema político y resignificado el territorio en espacio fértil para el potencial inmigratorio y la inversión del capital extranjero.

Las diferentes instancias legislativas que derivaron en la apropiación y ocupación del espacio conquistado⁹ se volvieron tema constante de discusión en la

⁶ La necesidad de políticas públicas informadas hace que algunas instituciones se creen con esa finalidad y comiencen a ejercer presión en el nuevo marco de inserción del país en el mercado internacional del trabajo. En este contexto, las estadísticas deben informar con el fin de administrar desde el Estado. La producción estadística tuvo su correlato en “medir, analizar, y solucionar la situación nacional” (Clark 2008:151). En nuestro país, dicha producción tuvo por escenario la llamada cuestión social como objeto de sus elaboraciones.

⁷ Un ejemplo lo constituye la variable censal propiedad, la que más se prestaba para un uso ideológico de los datos, justamente por sus múltiples implicancias demográficas y socioeconómicas (Otero 2006). La imagen del país presentada al exterior descubría la inexistencia de conflictos por la tierra, siendo posible el acceso a la propiedad para todos desde el marco legal. No obstante, persistió una diferencia substancial entre ese marco legal y la realidad de la distribución de la tierra. Expresamos que, tras la imagen del no conflicto, se negó la cuestión social finisecular, al asumir que para el inmigrante no habría dificultades para el acceso a la propiedad; al mismo tiempo que se ocultaba la situación real de la propiedad en todo el país.

⁸ Respecto no sólo de la recepción sino de los usos posteriores de la información estadística (Otero 2004:192), no fue objeto de este trabajo conocer qué hizo el Estado con la información estadística relevada en lo concerniente a las políticas públicas —más allá del interés historiográfico que este dato pueda representar—

⁹ En un esfuerzo de síntesis, podemos pensar en seis modelos de definición y apropiación del espacio patagónico con posterioridad a la conquista: 1. La expropiación directamente vinculada a la conquista militar del territorio (que remontamos a la ley 215 de 1867); 2. La ley 947 de octubre de 1878 (Ley de empréstito), que implicó la adjudicación de tierras públicas en los Territorios Nacionales, por un total de 8.548.817 hectáreas entre 391 beneficiarios. La mayoría de ellas a elección del suscriptor, se ubicaron en los territorios de la Pampa (7.832.227 ha) (Bandieri 1993: 131); 3. Venta en remate público de tierras fiscales por medio de la ley 1265 de noviembre de 1882; 4. La ley 1532 de Organización de los Territorios Nacionales (1884) que indicaba, a grandes rasgos, la organización administrativa. Revista TEFROS - Vol. 10 Nº 1-2 - Primavera 2012. Copyright © 2005 - Registro de la Propiedad Intelectual Nº 617309 1

agenda política, reflejadas en las memorias institucionales de la década de 1890. Los criterios de clasificación de los territorios provinciales por estas fechas (superficie, clima, distancia, etc.) se volverían clave para interpretar el futuro del país y el papel que le cabría a las provincias en ese futuro (Quintero op.cit.:289).

Desde esta premisa las precisiones del discurso geográfico del territorio se tornarían fundamentales para proyectos que incluyeran diseños de progreso, a partir de informaciones construidas sobre la base de datos. Al definirse la potencialidad del territorio en esos términos, lo que los censos de 1895 y 1914 terminarían de reforzar es la convención iniciada en 1869, donde los territorios del Chaco y la Patagonia se ubicaron en el horizonte de expansión (Ibídem:286-291).

No obstante esto, el Territorio Nacional del Neuquén tendrá particularidades que lo harán especialmente atractivo para un análisis del tipo que aquí proponemos. Lo que en particular nos movilizó hacia su estudio, de forma diferencial con el resto de la Patagonia, fue precisamente el comercio/tráfico con Chile. Navarro Floria propone la hipótesis de que este carácter extranjero adjudicado al territorio cordillerano norpatagónico es lo que llevó a los legisladores, en 1884, a crear un Territorio Nacional separado del de Río Negro (el del Neuquén) con capital en la cordillera, como espacio de bloqueo y para mejor control del corredor norpatagónico¹⁰.

Esto se debió, en principio, a sus características físicas y su ubicación respecto de la Cordillera, los valles transversales y los pasos cordilleranos que facilitaron el tránsito de un lado al otro de la cordillera. Actividad —la del tránsito trascordillerano— que retrotraemos a momentos previos a la conquista. De hecho, la ocupación primera del espacio con posterioridad a ella, utilizó la infraestructura de caminos y rastrilladas heredadas de las comunidades indígenas. Esto hizo además que perduraran las formas de funcionamiento económico características de estas sociedades (Bandieri op.cit.:164).

Neuquén como región en sí misma entonces, presenta un incentivo en varios sentidos. En primer lugar, como espacio con escasa población y claramente ubicado en la periferia del centro (sobre todo, por su papel marginal respecto del modelo oligárquico de crecimiento agroexportador)¹¹. En segundo lugar, conflictivo, por la aparición de grupos que amenazaban el statu quo, no necesariamente desde una lucha política reflexiva, pero sí desde prácticas socio-económicas profundamente arraigadas que se contraponen al modelo deseado¹².

y la forma jurídica —bajo el supremo control del Estado en las decisiones políticas—; 5. La ley de Premios Militares (ley 1628 de 1885); 6. Concesiones en arrendamiento y nuevas ventas en remates públicos; 7. La ley 1501 de concesión de tierras públicas para ganadería (R.N 1882/1884), que establecía en su artículo 12º, que “[...] vencido el plazo establecido en el artículo 6º [2 años] se extenderá el título definitivo de propiedad, debiendo justificar previamente el concesionario, en la misma forma que establezca el Poder Ejecutivo, haber sido cumplidas fielmente las condiciones que le fueren impuestas” (ALA 1888:105-108).

¹⁰ Comunicación personal, 2010

¹¹ Tomando como eje la conquista y apropiación de territorios a partir de 1879, la particularidad de este territorio, desvinculado del mercado nacional y totalmente integrado al chileno (Bandieri op.cit.), contradiría el imaginario nacional exportador de la representación colectiva. Por otro lado, se observa la supervivencia, por esta relación con el país vecino, de la organización socio-económica del espacio en las áreas cordillerana y antecordillerana, acorde al funcionamiento de la ocupación indígena previa a la conquista (Bandieri op.cit.:153-157)

¹² Otra de las matrices discursivas dicotómicas establecidas por la elite censal fue la que contraponía sedentarismo y nomadismo. En este sentido, y en esta particular asociación que establecemos en algunas fuentes de la época entre migración-barbarie-nomadismo, visibilizamos que, para la época, el 70 % de la población del Neuquén era de origen chileno. A partir de esta presencia, los documentos suelen indicar el axioma que fusiona la población migrante chilena o indígena (argentina y chilena) como nómada, en directa alusión a su actividad económica. En el caso neuquino el problema del nomadismo posee otros ribetes, y resulta paradigmático en este aspecto, pues a la evidencia de la movilidad que no permitiría la aclimatación y sujeción a las formas de trabajo asalariado, se suma el problema de la Cordillera.

LA NACIONALIDAD COMO EJE

“Esta Gobernación empieza a poblarse mucho con chilenos”
(Jorge Rohde 1889)

A partir de aquí, y una vez definidos los objetivos de este trabajo, el contexto de producción del censo y las características específicas del territorio neuquino, analizaremos puntualmente el vínculo nación-identidad, tomando como base las divergencias y/o continuidades territoriales de cada ficha censal. En este sentido, coincidimos con Anderson (1993:230) al afirmar que, aunque desde finales de siglo XIX, “[...] las categorías son aglomeradas, disgregadas y reordenadas [...] (las categorías de identidad [...] siempre encabezan la lista)”. Trabajaremos así con la materialidad del dato; esto es, la existencia de distintas marcas que arroja cada libreta censal a través de los empadronadores. A continuación expresaremos lo que esas marcas nos sugieren o podrían sugerir, teniendo en cuenta que la inferencia/deducción será una estrategia a tomar en este aspecto, que no certifica pero ayuda a interpretar la realidad de fines de siglo trabajando con un corpus documental de gran fragmentación¹³. Por último, se pone en discusión la producción de verdad desde el producto final mediatizado por la ideología censal¹⁴. Indagaremos específicamente en las marcaciones promovidas de la alteridad, desde la óptica que propone Claudia Briones. En este sentido, los tipos de alteridad creados y re-creados, no sólo

“[...] habilitan o disputan modos diferenciados de explotación económica y de incorporación política e ideológica de una fuerza de trabajo —no menos que de una ciudadanía— de diversos contingentes, sino que también se producen representaciones localizadas sobre el estado-como-idea y sobre la política, administrando a su vez sus propias formaciones locales de alteridad” (Briones 2005:19, 21).

Seguimos a la misma autora cuando pone en debate la necesaria identificación de contextos y producciones de etnicidades específicas. Esto es:

“[...] grupos alterizados en base a marcaciones selectivamente racializadas y etnicizadas desde lugares de poder”, que reproducen desigualdades y conllevan jerarquizaciones en virtud del imaginario ciudadano de lo “normal”/ “normalizado” (Briones op.cit.:17-18).

¹³ Remitimos al apartado El empadronador: un actor social de importancia. En él exponemos la metodología de análisis empleada para el estudio de la fuente censal.

¹⁴ Con ideología censal nos referimos a la conformación de cuadros o equipos técnicos. Como ya hemos mencionado, estos cuadros eran los que diagramaban los censos nacionales y recopilaban la información para su posterior sistematización. Se trataba de equipos científicos que articulaban las categorías objetivas para medir la población con los parámetros políticos e ideológicos de la época. Sostendremos que la contraposición entre los efectos idealizados y matizados del discurso y la matriz intelectual censal en las formas de medir y pensar el proceso censal argentino (Otero 1998:124) y lo observado en el acto de empadronar habitante por habitante nos permite ver la especificidad del recuento, que no se refleja de la misma forma en la instancia final de sistematización; esto es, los Tomos Estadísticos publicados en el año 1898.

Esta concepción está vinculada directamente al tratamiento de esa diversidad, en vistas de cómo fuera visualizada, etnicizada y/o racializada. Distinciones locales y hasta individuales —si las localizamos en los empadronadores—, habilitan y reproducen las relaciones de dominación diferenciada. Se trata entonces, en términos de Williams (1993. Cit. por Briones op.cit.:19), de una clasificación dispar —según los contingentes— en una continuidad que va de inapropiados inaceptables a subordinados tolerables. Es a partir de estas consideraciones que nos permitimos interpelar el proceso teórico de homogeneización y los mitos finiseculares de representación en lo que el dato propuesto nos ofrecía. Surgieron de aquí lo que llamamos fisuras o quiebres en ambos procesos los que, de ninguna manera ponían en discusión el proyecto hegemónico.

Mitos de representación derivados del censo

La articulación de las lógicas raza (lógica biológica) y clase (lógica social) dará lugar, en el último cuarto del siglo XIX, a actitudes de discriminación y marcaciones que no sólo caerán en el indio sometido, sino en todos aquellos aspectos en donde la alteridad se viera reflejada en el lugar social ocupado: extranjerización (indio argentino / indio chileno); criminalización (araucanización, violencia por la cercanía con la cordillera y otros derivados morales; producto de la misma); invisibilización (el gentilicio argentino representaría una contradicción con un apellido de ascendencia indígena); mezcla de razas como eje de la nación; Argentina como un país sin indios¹⁵.

Es posible afirmar —respecto de la hipótesis de mezcla de razas (mecanismo político-científico finisecular que afirmaba que el mestizaje sería positivo para las razas menos favorecidas genéticamente) —, que a pesar de los esfuerzos de asimilación cultural en la búsqueda de un modelo de cohesión política, éste no llegó a ser totalmente concretizado en todos los países de Latinoamérica y en Argentina particularmente. Sin embargo, tales tentativas produjeron verdaderos procesos de invisibilización de determinados grupos en el interior de dichas naciones, así como procesos de mestizaje étnico-cultural, todos los cuales impondrán una dificultad adicional al intento normalizador / disciplinador del Estado-Nación en las décadas sucesivas. Un proyecto de este cariz se conformará así como

“[...] una maquinaria de exclusión, no porque segregue físicamente a los subalternos, sino porque se visualiza la nación resultante como física y culturalmente “blanca” (Lenton 2005:143)¹⁶.

Dichas matrices y en algunos casos teorías establecidas en relación con la alteridad, serán las que deriven en la tesis de la Argentina como un país desindianizado.

¹⁵ Es importante decir que la elección de estas ideas matrices es personal, e intenta aludir a los diferentes mitos o representaciones que el Estado-como-idea hace de los otros internos; mitos que son tomados por las autoridades censales. Se busca relacionar estas ideas con las marcaciones específicas que encontramos en las cédulas censales y, en un segundo momento, realizar comparaciones para observar los grados de continuidad o divergencia entre ambas.

¹⁶ En este punto nos interesa destacar que el mecanismo discursivo finisecular del crisol, si por un lado coadyuvó a la invisibilización de la diferencia, por el otro abrió el campo para la estigmatización racial y de clase. En nuestro país el modelo opera de manera encubierta. El melting pot explícito ha europeizado a los argentinos argentinizando a los inmigrantes (Briones op.cit.:33); sin embargo, lo ha reconocido bajo movimientos de racialización de la subalternidad.

Ahora bien, en vistas del objetivo puntual de este trabajo y la región que analizamos, desglosamos mínimamente los conceptos de indio argentino e indio chileno —y los derivados de este último, araucanización y extranjería—, ya que consideramos que fueron estas clasificaciones nacionales las que dieron origen a las marcaciones de aboriginalidad de los habitantes indígenas de Pampa y Patagonia Norte en general, y Neuquén en particular¹⁷17.

Hacemos una breve contextualización. En el último cuarto del siglo XIX, las disputas territoriales con Chile tuvieron como consecuencia la representación de la población indígena del país vecino como opuesta a la civilidad e ícono de la barbarie y el atraso¹⁸18. La disidencia política admitió caracterizar al indígena no sólo como extranjero, sino también como belicoso o beligerante y depredador. A la agresividad se sumaba entonces la extranjerización en términos raciales, “[...] ubicando a los ‘araucanos’ y a los grupos ‘araucanizados’ en una posición moral negativa” (Lazzari 2007:96). De este horizonte, “[...] la ‘araucanización’ emergió como un objeto discursivo que refería a la supuesta difusión (vía migración poblacional y/o influencia) de rasgos” (Lazzari y Lenton 2000:130-131); difusión y aculturación que, progresivamente, daba lugar a consecuencias degenerativas para la etnia pampatehuelche (Ibídem).

La araucanización de las pampas como construcción intelectual del discurso hegemónico nacional para justificar la expansión de la frontera “[...] construyó la idea de que se trató de invasores chilenos [...] que se expandieron sobre territorio argentino” (Kropff 2005:106, énfasis en el original). Paralelamente, el discurso hegemónico sobre la autenticidad (Lenton 1998), permitió esencializar al indígena argentino.

A partir de aquí decimos que las marcaciones hacia estas poblaciones (indios argentinos o indios chilenos) dependerán de cada censista y en ningún caso se expresarán de forma clara. Si en un primer momento estuvimos tentados a hipotetizar que el indígena chileno no se destacaría en la fuente (bastaba la adjudicación de extranjería) y sí el indio argentino para dar cuenta de la portación de un status mayor que sus pares trascordilleranos, ésta no fue la norma.

El empadronador: un actor social de importancia

Las planillas o cuadernillos censales (que se encuadernaban en grandes legajos, pero que cada agente llevaba consigo a la hora de empadronar) definen al último eslabón de la cadena censal y unidad de análisis, junto con el recorte territorial, de este trabajo: los censistas.

¹⁷ Entendemos la aboriginalidad en los términos de Claudia Briones; esto es, como un proceso por el cual, en la creación de la matriz estado-nación-territorio, se construye lo indígena como un otro interno con distintos grados y formas de inclusión/exclusión en el “nosotros” nacional (Briones 1998).

¹⁸ Los documentos de la época suelen recurrir a diversos conceptos para clasificar a este contingente del país vecino. Entre los más importantes para los intentos de menoscabar la posibilidad de inclusión de la población chilena, encontramos aquellos vinculados a la movilidad (nomadismo), los vicios y, lo que es más importante para la época, la falta de hábitos de trabajo. A esto se le sumaría el poco amor a la tierra debido a su condición de extranjería. En el año 1920, mostrando la continuidad de este pensamiento, un inspector de tierras sostuvo que “[...] la mayor parte de los pobladores de nacionalidad chilena que se encuentran en la región [de Río Mayo], no tienen hábitos de trabajo, no son progresistas y en general tienen malos antecedentes [...]” (Baeza 2007). Delincuencia y extranjería solían ir de la mano en el ámbito cordillerano a los ojos de los funcionarios públicos.

CUAL ES SU		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
Apellido	Nombre	Edad	Sexo	Nacionalidad	Profesión	Estado Civil	Letras	Profesión	Letras								
1	Aguiar Esteban	22	M	Chile													
2	Aguiar Antonio	35	M	Chile													
3	Aguiar Miguel	10	M	Chile													
4	Aguiar Esteban	25	M	Argentina	Profesor												
5	Aguiar Juan	20	M	Argentina	Profesor												
6	Aguiar Esteban	7	M	Chile													
7	Aguiar Antonio	8	M	Chile													
8	Aguiar Esteban	40	M	Argentina	Profesor												
9	Aguiar Manuel	3	M	Chile													
10	Aguiar Juan	6	M	Chile													
11	Aguiar Manuel	52	M	Argentina	Profesor												
12	Aguiar María	18	F	Chile													
13	Aguiar Juan	63	M	Chile													
14	Aguiar Gregorio	39	M	Chile													
15	Aguiar Esteban	37	M	Argentina													

Reproducción parcial de la cédula censal. AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895.

La labor de los censistas nos lleva a definir cómo, a fines de siglo XIX y en el siglo XX, surge una segunda línea de expertos, técnicos, una burocracia estatal de funcionarios públicos¹⁹, que son los que ponen en práctica las políticas concretas que mantienen una funcionalidad con las representaciones y modelos propios de la época.

Ahora bien, en relación con el estudio y análisis de las categorías y las marcaciones en las planillas del Segundo Censo Nacional —consideramos al censo como discurso (Delrio 2005) y “texto cultural” (Clark op.cit.:149) —, los datos nos llevan a postular nuevas hipótesis en torno de las cualidades y cantidades aplicadas a la alteridad y sus representaciones consecuentes. En relación con la categoría etnicidad/nacionalidad, como ocurre con el resto de las variables censales que no serán analizadas en este trabajo por razones de espacio y pertinencia, las fichas censales irán reforzando y/o transformando nuestras premisas e hipótesis de partida, que debimos contrastar con la materialidad de las referencias empíricas no siempre claras, mucho menos uniformes. Los censistas o empadronadores, otros agentes del Estado, muestran cómo, en muchos casos, las formaciones nacionales de alteridad se quiebran, permitiendo que las mismas escapen al entramado unívoco que supondrían las decisiones y prácticas de dicho Estado. Siguiendo a Briones (op.cit.), sostenemos que estas formaciones locales, si bien entran en contradicción con la idea de Estado homogéneo, no obstaculizan su construcción.

Una de las principales dificultades metodológicas en el análisis de la fuente la constituyen las instrucciones dadas a los empadronadores. Los criterios rectores —los que figuran en los censos editados, sumamente escuetos—, daban en efecto un cierto margen de autonomía en función de lo que ellos interpretaban de las consignas. Aún si tenemos en cuenta que el Segundo Censo Nacional se destaca por su alta calidad de estandarización de criterios y categorías, incluso a nivel mundial, y que de hecho es necesario leer la fuente en el contexto en que está inserta, consideramos que esa autonomía de los empadronadores puede explicar, al menos en parte, los resultados obtenidos entre las diferentes localidades.

Observamos a partir de aquí cuestiones de relevancia: en su mayoría, los agentes no nos permiten reconocer cabalmente dichos criterios desde su labor realizada

¹⁹ En este sentido, véase Neiburg y Plotkin (2004) y Bohoslavsky y Soprano (2010).

en el campo. Su misma generalidad, ambigüedad y poca profundidad en cuanto a las categorías a utilizar, nos alerta acerca de la calidad del relevamiento. Señalamos imprecisiones en las cédulas, que tienen que ver con el llenado aleatorio de algunas columnas, el no llenado de otras, la diferencia que el empadronador por momentos establece con pobladores de una misma condición, o el uso de categorías con cierta vaguedad. Tomamos en consideración, al mismo tiempo, la complejidad de la tarea propia del censista. Las enormes distancias a recorrer en el ámbito rural, el tiempo empleado, la falta de transporte, etc., hace que muchas marcaciones puedan formar parte de los imponderables de la labor (olvidos, cansancios, desconocimiento, entre otras cuestiones). Por todo esto, no realizamos atribuciones de voluntad; sabemos que hay cuestiones que nunca podrán ser dilucidadas o resueltas en el análisis de la fuente. En este sentido, fuentes de la época visibilizan

“[...] muchísimos Indios conchabados como peones en las estancias, y paulatinamente, muchos vienen de Chile en busca de trabajo [...]; pero ninguno de ellos dice que es indio argentino, todos afirman que son indios chilenos, creyendo de ese modo que no les pidan cuenta de la rapiña, etc, de la que fueron autores [...]” (Ambrosetti [1893] 1906:15).

Aunque la cita de Ambrosetti refiere a un viaje realizado por La Pampa, su denuncia nos llama la atención sobre una potencial auto-identificación étnica.

Susana Bandieri da cuenta de otro posible proceso de auto-identificación, a partir del análisis de un empadronamiento ordenado en Ñorquín para la elección de Concejo Municipal en 1894. La autora llama la atención acerca de la cantidad de agricultores que menciona el padrón —308 sobre 504 inscriptos—; sobre todo por la escasa relevancia de esta actividad en la localidad. De una cantidad de 55 peones, congruente con la escasez de mano de obra necesaria por la ganadería extensiva de algunos sectores del territorio, parte de los agricultores podrían tratarse “[...] de pequeños crianceros de ganado menor que, por las prácticas cerealeras [...], se autodenominaban ‘agricultores’” (Bandieri op.cit.:246). A partir de aquí, pondremos en tela de juicio el mismo concepto de pregunta que hace a la tarea del empadronador, y el de respuesta, vinculada a los empadronados. Indagamos en esto, entre otras cosas, por la vaguedad en que se definen en las planillas censales las identidades étnicas, en muchas ocasiones debido a los mecanismos de identificación externa de los encuestados. Con todo, en términos de identidad, la preocupación nacional se reflejó en el aparato censal, que respondió a

“[...] criterios político-jurídicos ligados a la existencia de los Estados nacionales de la época, de modo que sólo podían ser reconocidos como miembros de una nación los individuos provenientes de países con un Estado constituido o en avanzado proceso de constitución” (Otero 2006:373).

Puestas sobre la mesa las múltiples dificultades en los criterios de autenticidad del dato, indagaremos sobre el alcance derivado de la clasificación extranjero; teniendo en cuenta que éstos debían ser miembros de una nación para constituirse en ciudadanos, condición que guió tanto la clasificación del inmigrante como del otro interno. ¿Qué ocurriría entonces con los pobladores provenientes del país vecino (en su doble acepción de extranjeros y otros), que

poseerían membresía nacional, tomando como premisa que no necesariamente seguirían la clasificación de indios chilenos? ¿Es que la población trascordillerana también se encontraría en la franja interpretativa que los asimilaba al otro interno; o mejor, al “ajeno exterior” (Balibar & Wallerstein 1991:5)?

La chilenidad del lado argentino de la frontera era vista en general como migración no deseada extensible a pobladores molestos: tehuelches y mapuches (Baeza op.cit.). La adjudicación de extranjería en relación con ambos grupos permitía legitimar las prácticas y representaciones hacia este colectivo social, sobre todo los mapuche, por considerarlos chilenos. Esta situación repercutiría directamente en la posibilidad de acceso a la tierra²⁰.

CONFIGURACIÓN ÉTNICA / IDENTIDAD RACIAL EN NEUQUÉN²¹

“Con la ley que ordena desde hace diez años levantar el censo, hemos dado los primeros pasos para ahorrarnos en adelante la vergüenza de no poder decir al mundo que nos lo pregunta, cuántos y quiénes somos los que llevamos el nombre de argentinos” Domingo F. Sarmiento 1869

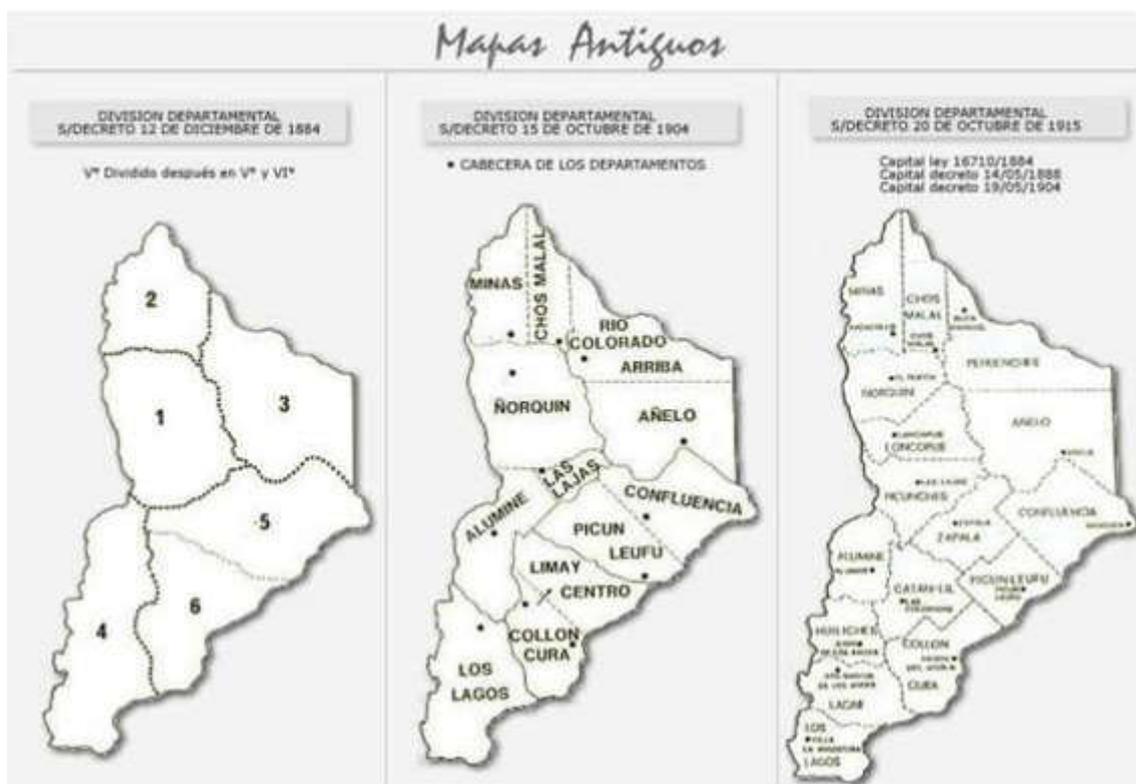
A partir de los archivos censales y la visibilidad sociopolítica, local, nacional y laboral de la población neuquina, notamos algunas variables a considerar. En primer lugar, desde el discurso de Estado, la alusión a una inmigración chilena importante²², de chilenos criollos, que contraponemos a la noción de araucano o indio chileno/extranjero.

Añadimos en este apartado un mapa del Territorio Nacional del Neuquén, con la finalidad de visibilizar la división departamental vigente desde 1884 a 1904 y que, por lo tanto, afecta al relevamiento censal de 1895. Lo hacemos porque es muy común que en los boletines el empadronador no escriba el nombre de la localidad y sí el número correspondiente al Departamento y Distrito. Ésta es, si se quiere, una característica distintiva del Territorio Nacional de Neuquén; no observamos la misma práctica (o al menos, no tan extendida) en el resto de los Territorios Nacionales.

²⁰ Tomando como fuentes el trabajo de los Inspectores de tierra, Brígida Baeza señala que “[...] no eran los migrantes de ultramar por su condición de tales los beneficiarios por las políticas de tierras” (Baeza op.cit.:4). Por el contrario, la dinámica de interpelación por medio de categorías de identidad permitía que los informes técnicos —con pretensiones de objetividad— pudieran extenderse sobre un ítem capital: “[...] decir lo que las personas tienen que hacer, siendo quienes son” (Ibídem:1). Y de ahí, lo que efectivamente podían tener.

²¹ Relevaremos para el análisis algunas localidades del territorio que nos parecen significativas para el vínculo nación-etnicidad que queremos establecer en este artículo. Si bien no se trata de la totalidad del territorio, sí es representativa de lo que intentamos visibilizar y puede, en alguna medida, transferirse al resto del Neuquén. Se explicita la cantidad de pobladores censados en cada localidad para observar la relevancia—o no— de las marcaciones a la alteridad encontradas.

²² En la estructura de población del territorio (composición por origen, sexo y edad), el Censo de 1895 registra un 62% de población extranjera, de la cual la mayoría proviene de Chile. Para una comprensión de la emigración de pobladores desde Chile, el análisis de las fichas censales permite observar casos de familias enteras que llegan al país. Entre ellas, los apellidados Manquileo, doce en total, deja entrever que, de dos congéneres de origen chileno, la descendencia se reparte entre Chile y Argentina: siete de sus hijos han nacidos en Chile y los últimos tres, menores de seis años, portan nacionalidad argentina. En particular, Departamento 4º Distrito 7º. AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1376.



Mapas extraídos del Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia del Neuquén. Disponible en <http://www.neuquen.gov.ar/capitalidad/capitalidad/telegramas.htm>

El censo Económico y social, realizado en el mismo año del censo de población, no sólo nos ayuda a cubrir vacíos que nos deja el corpus censal a nivel metodológico, sino a justificar las preocupaciones que se desprenden de otros documentos, en muchos de los cuales se degrada al poblador chileno. En el Boletín Comercial, las Pulperías son cinco y todas de propietarios chilenos. En cuanto a las Tiendas y almacenes —entre las que consideramos también los despachos de bebidas y otros—, nos encontramos con veinticinco propiedad de chilenos, mientras que argentinas hay ocho; italianas, ocho; españolas, seis; austro-húngaras, dos; alemanas, dos; paraguayas y suizas, una²³.

La concordancia directa con el Censo Económico y Social referido aparece en la memoria anual del gobernador Franklin Rawson el mismo año del relevamiento poblacional (1895). En ella afirma:

“A la sombra de las facilidades que la ausencia de las autoridades aduaneras permitía hasta noviembre del año pasado, se importó una cantidad de bebidas alcohólicas que hacían de cada casa y de cada rancho —hasta el más humilde— un lugar de expendio, un negocio clandestino donde no faltaban desde las orgías inmorales, los crímenes con todo su aparejo de escenas repugnantes y hasta los asesinatos y por epílogo, la burla y el escarnio a la acción de la justicia que escasamente representada por un

²³ Sala IV. Fondo del Ministerio del Interior. Censo económico-social, 1895. Ya en mayo de 1889, Manuel Olascoaga escribía desde Chos Malal sobre la afluencia de bebidas alcohólicas procedente en su mayor parte de la República vecina: “Hay todavía otro mal grave, Sr. ministro que conviene prevenir [además de la necesidad de custodia del orden a partir de esta concurrencia poblacional], y que, por causa de los grandes daños que ocasiona, obliga a la gobernación a tomar medidas [...] Consiste este mal en una exorbitante introducción de licores que se hace de Chile, estableciéndose en ventas de ellos en cada rancho ó puesto aislado de los que están diseminados en todo el territorio —y especialmente en sus innumerables caminos de salida para aquella República y el interior del país—” (MI 1889:337).

centenar de gendarmes, no le era humanamente posible hacer acto de presencia en cada lugar de estos que se contaba por miles, y cuya población chilena en su 9/100 [sic] partes es sabido mira la embriaguez como un hecho natural de su costumbre" (MI 1896:453).

El ejercicio de la prostitución, es denunciada por Olascoaga al escribir que estos traficantes de "beberajes" llegaban incluso al

"[...] extremo de que los caminos más concurridos, como el de las Lagunas y Antuco, tienen comparsas organizadas para funciones de taberna, de mujeres de mala vida y guitarras" (MI 1889:338).

En relación con esto último, la marca social y de aboriginalidad de Isabel Indígena, de 33 años, Argentina de origen neuquino, huérfana de padre y madre y de ocupación prostituta, podría darnos una pista respecto del tipo de prácticas denunciadas por el gobernador territorialiano²⁴.

La finalidad de estas comparsas, continúa el gobernador, es encontrar "[...] su lugar privilegiado en el robo de tropas o arreos, una vez que han embriagado [...] a capataces y peones" (MI 1889:337-338). Creemos subyace en esta última cita la preconcepción de que los peones —en su mayoría arrieros, reseros y baqueanos indígenas y chilenos (Tello 1896²⁵; Lafontaine 1968)—, fueran por su misma condición más propensos a dichos vicios, mostrando una correlación entre las particularidades étnicas/nacionales y los hábitos sociales. En la frontera patagónica, estos discursos dominantes contribuyeron, a lo largo del siglo XX, a crear un campo de diferencia social y una escala dicotómica de alteridad²⁶.

Hechas estas apreciaciones, incorporamos como variable al estudio demográfico a indígenas chilenos que llegan al territorio y de quienes no se diría oficialmente si son indios por razones de políticas poblacionales; marcaciones que las grillas de los encuestadores nos ayudan a contradecir. De esta forma, existen planillas que, como ha sido mencionado anteriormente, consignan el término indio/a o indígena en el casillero correspondiente a la nacionalidad. Si bien lo encontramos también en alusiones a la religión, lo que entendemos estarían poniendo en duda en el ítem nacionalidad, es la pertenencia a la argentinidad²⁷.

En el Departamento 1º Distrito 4º Sección 2ª de población rural, Manuel Naya censa a 82 habitantes de religión indígena, alternativamente argentinos y chilenos. Esta marcación —que interfiere con el preconcepto de la religión católica como

²⁴ GN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1376. Específicamente el Departamento 4º Distrito 1º de población urbana.

²⁵ Las referencias del gobernador del Territorio Nacional del Chubut Eugenio Tello se encuentran en la Memoria anual de la Gobernación elevada al Ministerio del Interior en el año 1895 (v. Referencias bibliográficas).

²⁶ Carrizo estudia la implantación del nuevo orden estatal en la zona fronteriza del Territorio Nacional del Chubut, y la "[...] inexistencia de una normativa acorde al fin perseguido por el Estado [...] que dio lugar a la improvisación jurídica de las distintas unidades administrativas de la Patagonia". En la implantación de medidas tendientes al orden e imposición de nuevas formas de relaciones sociales, el alcohol tuvo un papel central. "La ebriedad fue una de las principales causantes de desorden público a partir de la relación establecida entre consumo de alcohol y conductas antisociales. Las autoridades entendían que la bebida era uno de los elementos que causaba desorden y caos" (Carrizo 2003).

²⁷ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1378. Si bien el hecho de que haya una religión indígena no invalida a la religión católica como nacional, no deja de ser curiosa la marcación. En las instrucciones dadas a los empadronadores, los ejemplos, de no ser religión católica, eran "israelita, protestante, etc". (Modo de Empadronar. Libretos del censo). AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895

nacional—, se presenta en una población de 240 personas, con un porcentaje de chilenos que asciende al 58%.

Un caso de máxima alteridad en materia de extranjería, lo encontramos en Departamento 1º Distrito 7º, donde el empadronador Álvarez censa a un individuo consignando su nacionalidad con el término arauco²⁸. Si, según lo afirmado anteriormente, sin nación no hay ciudadanos (Otero 2006), nos preguntamos qué ocurre con los casos donde surge una definición territorial informal. En nuestro país, el ideal señalado por el mismo autor según el cual “[...] las nacionalidades sin la estructura política del Estado no fueron registradas como tales, y sus miembros [...] censados dentro de la nacionalidad del Estado que las englobaba” (Ibídem:374), pareciera quedar sin efecto ante algunas imprecisiones encontradas.

Hay casos entonces, de chilenos en los que se consignan marcaciones informales similares: hemos encontrado habitantes provenientes de Patagonia, Cordillera e incluso cautivos en contraposición con los nacidos en Territorios Nacionales o provincias²⁹. En el Departamento 4º Distrito 7º de población rural, Manuel Silva, oriental y ganadero, empadrona a dos individuos de nacionalidad chilena nacidos en territorio boroga³⁰. Sugerimos que lo que el censista está poniendo en discusión en este lugar no sería la pertenencia nacional, sino territorial; la marca interpretativa que parece importar, en principio, es la identificación nacional (por el origen nacional chileno). De cualquier forma, lo que las fichas censales estarían mostrando aquí es un importante desconocimiento en la materia. Aún así, con probabilidad las identificaciones boroga o arauco para el caso de Chile provienen de auto-adscripciones. La advertencia en el padrón relevado de localidades literalmente tachadas (Villarrica, Pucón, etc., para Chile; Ruca-choroy, Catan-lil, Roca y Limay en relación a Argentina) para sobrescribir los Territorios Nacionales a los que corresponderían por la ley vigente (1532 de Territorios Nacionales) sería indicio o producto del proceso todavía nuevo y frecuentemente incompleto de formación de los Estados nación característico del siglo XX.

Esta tendencia en la asignación de la localidad estaría señalando al menos dos cosas: por un lado una impericia del encuestador —que debiera sin dudas haber sido considerada con anterioridad a la designación del mismo—. Por el otro, la inestabilidad de la matriz hegemónica nación.

Continuando el análisis de los libretos, en el Departamento 5º de población rural, observamos uno de los niveles más altos —sino el mayor— de alterización de los residentes³¹. De un total de 306 pobladores censados en total por Pío Ferreyra, 148 son de nación argentina (de distintas provincias, lo que muestra una movilidad desde el interior del país importante, aunque la mayoría nacieron en territorio neuquino), 116 chilenos (un 40 % de la población) y 38 pobladores de nacionalidad indígena (un 13 % del total). Los indígenas, a diferencia de otras localidades relevadas figuran nacidos en el Territorio del Neuquén.

²⁸ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1377. En la misma localidad, de un total de 512 habitantes con un 71% de población de origen chileno, también se relevan seis individuos de nacionalidad indígena [sic].

²⁹ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1378 y 1386.

³⁰ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1376. Silva empadrona una localidad de 224 habitantes.

³¹ Para dar un ejemplo de cómo este vínculo nación/etnicidad se vuelve significativo, remitimos a Departamento 4º de población rural, cuyo empadronador es Carlos Richter, chileno. De una población de 505 habitantes, con un 37 % de chilenos y un 62, 5 % de argentinos en su mayoría nacidos en territorio neuquino, Richter nos invita a deducir una población migrante del otro lado de la cordillera. Al mismo tiempo, la generación de argentinos, hijos y nietos de chilenos —derivado de las edades y nombres de estos últimos—, tienen la particularidad de haber nacido en territorio de Patagonia. AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1378.

Indagamos en sus apellidos con la finalidad de encontrar una superposición de los ítems nación-etnicidad. De la misma surgen los siguientes: Capri, Torres, Giménez, Grande, Rodríguez, Cortez, Villaloba, López, Domínguez, Baigorria, Luiqui, Benquipe, Licante, Paravi y Gramajo. Buscando la genealogía familiar que el empadronador nos dejara ver, advertimos que Andrés Capri, casado con Ángela S. de [sic] (ambos de nacionalidad indígena provenientes del Territorio del Neuquén), tienen un hijo de 9 años nacido en tierra chilena, de ahí su nacionalidad. Nos preguntamos entonces: Andrés y Ángela, ¿son indios argentinos o recreados como argentinos, siendo chilenos? ¿Cómo se explicaría, de no ser así, que su hijo sea chileno? Quizás una razón sea la cercanía con el registro civil. Queda como interrogante si el status que les otorgaría a ambos pobladores señalados ser argentinos (aunque indios) sería mayor que la posible marcación como indios chilenos.

La hipótesis manejada para los que anotan sus hijos en Chile, siendo pobladores chilenos en nuestro país, tiene sus razones de ser, en que en su gran mayoría, son ocupantes de tierras fiscales y de ahí su perfil de intrusos. Por otra parte, también es costumbre chilena considerar a los hijos nacidos en territorio argentino como chilenos, superponiendo el criterio de *ius sanguinis*. Respecto del carácter de fiscaleros, diferentes funcionarios proponían soluciones regionales o locales. Así, el neuquino Lisandro Olmos, eleva al Ministro del Interior en la memoria gubernamental del año 1899:

“Pienso, Sr. Ministro, que si el chileno poblador de estas regiones de una manera intermitente, no tiene cariño al país que lo alimenta y prefiere bautizar sus hijos en Chile [es porque] el chileno no es dueño de tierra [...] Este territorio debe tener por dueño de su tierra al que la trabaje y no al señor feudal que conserva en su poder centenares de leguas [...]” (MI 1900:236).³²

La ocupación de Andrés Capri (en su esposa dicho casillero está en blanco) es la de jornalero, sin otra distinción en el resto de las columnas que la de no saber leer ni escribir —algo que comparte con el resto de los señalados como indígenas dentro de la localidad—. Tomando como punto de partida el concepto de jornalero con el que trabajamos en este artículo³³, podríamos inferir que, a diferencia del peón, no poseería en principio un salario fijo generador de apropiación de plusvalor por parte del patrón. En la localidad, de hecho, no hay ningún peón, sólo jornaleros (veintidós) y gañanes (cincuenta y ocho).

En el caso de los apellidados Torres, la marca étnica aparece en los padres y no en su hijo. Lo que aquí se nota es el borramiento de la etnicidad en la descendencia argentina. En un nivel de pertenencia, este sello nacional supondría a todas luces una mejora. La nacionalidad de la hija de Francisco y María N de [sic], Rosa Torres, de 12 años de edad es así argentina, nacida en el Territorio neuquino.

Este paso directo de la descendencia hacia la argentinidad, se observa también en los Gramajo y Luiqui, también de origen indígena, pero más claramente en

³² Podríamos expresar lo mismo respecto de argentinos que preferirían anotar su descendencia en el país vecino, por su condición de indios o pequeños productores de una ganadería de subsistencia, en la mayoría de los casos despojados de sus tierras.

³³ Al ser el jornal el estipendio que gana el trabajador por cada día de trabajo, y dada la cantidad de anotados en esta ocupación en relación con otras sobre todo en Patagonia Norte, los circunscribimos en esta categoría, diferenciándolos en principio del peón, que sugiere un trabajo con cierta estabilidad. Según el Tomo estadístico de Población la categoría jornalero se define como “personal de fatiga que no tiene trabajo fijo” (1898 T. II:709). Seguimos a Ansaldo quien plantea, siguiendo a Marx, a los jornaleros como una clase desposeída que se alquila por dinero. Así, “[...] la temporabilidad (por ende la discontinuidad) laboral y el carácter itinerante de los trabajadores rurales son atributos centrales de su identidad” (Ansaldo 1995).

los primeros. Luego de Froilán Gramajo —que significativamente comparte el carácter de hacendado con siete pobladores más (dos italianos, tres chilenos y dos argentinos) —, una serie de apellidos de igual forma se anotan en la ficha. De su unión con María P. de [sic], excepto Ernesto, de 12 años, chileno, se encuentran Jacinta, Venancia, Carlota, Ezequiel (de 7, 6, 4 y 2 años respectivamente), José y Manuel (de 4 meses y 15 días respectivamente): todos de nacionalidad argentina de origen neuquino.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Nos hemos preguntado en este trabajo algunas cuestiones vinculadas a las etnicidades e identidades en el Territorio Nacional del Neuquén, poniendo en tela de juicio la idea de argentinidad en el marco del proceso homogeneizador.

Analizamos los archivos censales con la posibilidad de interpelar dicho proceso a partir de las marcaciones nacionales y territoriales de la población neuquina —criolla, indígena y migrante—.

Tomando la afirmación expuesta por Wade, quien sugiere retomando a Anderson (1991) una conexión entre las ideas de raza y nación, indagamos sobre las marcas de alteridad impuestas, de manera que se entrecruzaran “[...] de manera variable, indeterminada y a menudo impredecible” (Wade 2008:367). Podríamos concluir que, a partir de las cédulas de 1895 y guiándonos por otro tipo de documentos que nos ayudan a cubrir los vacíos metodológicos debido a la fragmentación del corpus elegido, había disímiles formas de clasificación de alteridad dentro de los Territorios Nacionales. Esto está directamente relacionado con el carácter civil de los empadronadores³⁴—a diferencia del primer Censo Nacional, donde el relevamiento de los indígenas fue realizado por personal militar—.

A partir de esta breve exploración de la fuente, lo que sí podemos aseverar es que en el análisis del censo hay un sector poblacional que puede manifestarse de diferentes formas según los territorios, y entrando, por momentos, en profunda contradicción con el discurso hegemónico: donde podríamos aludir a población marcada como indígena, encontramos localidades en las cuales la mitad o más de la población es de origen chileno³⁵. La nacionalidad chilena en Neuquén, deja en claro el problema de la extranjería en ese territorio. Agregamos a esta idea, que explora en el Territorio Nacional del Neuquén un grupo no configurado étnicamente, la noción de adscripción dudosa o identidades impuestas³⁶, que se sumaría a la complejidad señalada de grupos enteros tendientes a la auto-identificación. Todo lo dicho permite que nos interroguemos acerca de si las fuentes censales de la forma aquí trabajada no estarían dando cuenta de formas más complejas y diversas de alterización que las reconocidas hasta la actualidad: mapuches alterizados como chilenos por esa adjudicación de extranjería, o indios argentinos portadores de un status mayor que sus pares trascordilleranos.

³⁴ El censo de 1895 involucró a toda clase de ciudadanos para su realización, siendo declarado de oficio carga pública todas las referentes al acto del empadronamiento. En las instrucciones repetidas que se circularon, “[...] se recomendaba dar a la operación un carácter eminentemente nacional, utilizando en su ejecución ciudadanos de todos los partidos, gremios y condiciones sociales, no fijándose sino en las aptitudes y buena voluntad para el caso” (INDEC s/f:17).

³⁵ Hay limitaciones en esta metodología de intentar cruzar etnicidades con apellidos. Por otro lado, el análisis de las genealogías específicas para la reconstrucción de pertenencias étnicas, es una línea de investigación reciente y abierta en la historiografía.

³⁶ Retomamos a Nacuzzi, quien propone que ante la adscripción étnica de los grupos indígenas lo importante es desentrañar por qué se usaron determinados gentilicios para algunos grupos. De aquí, “[...] el blanco tiene mucho más protagonismo que el que parece, al ‘otorgar’ o ‘imponer’ identidades con fines puramente prácticos, administrativa y políticamente [...] me refiero a identidades impuestas” (Nacuzzi 1998:241, énfasis en el original).

En el centro de la reflexión se mantiene el interrogante acerca de la validación en cuanto a la materialidad del dato por la incorporación de posibles mitos alternativos y a primera vista contradictorios con el archivo oficial. Rastreando cada libreta del Censo Nacional de 1895 como archivo, “[...] la ficción del censo [donde] todos están incluidos en él, y que cada quien tiene un lugar —y sólo uno— extremadamente claro” (Anderson op.cit.:231), queda sin efecto. Observamos que las categorías cambiantes, superpuestas y, en términos de Anderson, travestidas, se mantienen opacadas en la realidad del discurso socio-demográfico de fines de siglo en nuestro país. Al respecto, entendemos que el análisis propuesto facilita la comprensión de cuestiones vinculadas a la etnicidad/identidad de los habitantes y al contexto socio-territorial de la región.

Consideramos, por último, que la categoría nacionalidad en la matriz de datos censal nos ayuda a descifrar los procesos locales de representación, vinculados a la presencia efectiva del Estado en los Territorios. Seguimos a Bohoslavsky y Di Liscia, quienes caracterizan el sector público en el área patagónica como necesariamente paradójico, preguntándose en primera instancia qué era el Estado en el sur de Argentina entre 1880 y 1940 (Bohoslavsky y Di Liscia 2008:192)³⁷. El rol de los empadronadores, un actor social de relevancia en este artículo, se vuelve aquí central ya que, fue esa misma autonomía que atribuimos a los empadronadores la que generó dispares clasificaciones y alusiones del componente poblacional. Aún cuando no quedan claros en el análisis realizado aquí cuáles son los criterios de cada censista para dar mayor significancia a la indianidad o a la nacionalidad de estos colectivos sociales que, en muchos casos, están claramente identificados, llegamos a una conclusión: A través de los ejemplos mencionados junto con los criterios de definición identitaria del empadronador —no siempre claros—, podemos decir que, siendo los censos prácticas desde el Estado, y los censistas otros de los tantos ojos y oídos del Estado, lo que estas clasificaciones nos dejarían ver son las fisuras del proceso de homogeneización.

Sin embargo, en el contexto del censo, la élite intelectual y política reflejada en las fuentes —más o menos explícitamente, con más o menos disidencias y hasta de forma inconsciente—, representaba formulaciones paradigmáticas del Estado centralizador. El discurso de los cuadros técnicos del Censo de 1895 —inscripto en el marco ideológico hegemónico que transita el período— se cristalizó en un efecto de realidad acerca del recuento poblacional. Es por ello que consideramos que en lo que refiere al análisis final, reflejado en los cuadros prolijamente dispuestos en los Tomos Estadísticos posteriores, la percepción de lo omitido gana en riqueza en vistas de nuestro análisis.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBROSETTI, Juan B. [1893] 1906 Exploraciones arqueológicas en la pampa. Buenos Aires, Pie de imprenta.
- ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA [ALA] 1888 Complemento años 1881-1888. Buenos Aires, Ed. La Ley.
- ANDERSON, Benedict [1991] 1993 Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, Fondo de Cultura Económica.
- ANNINO, Antonio 1999 “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en

³⁷ A partir del cuestionamiento desde el corpus documental que realizamos en este escrito—diferente del mapa del país presentado al exterior—, hemos constatado que no hay presencia firme del Estado hasta décadas después de 1880. Hemos concordado con Favaro (1997), Benedetti (2002) y Ruffini (2007) que no fue hasta la década de 1950, con la provincialización de los Territorios Nacionales —excepto Tierra del Fuego— la fecha de consolidación del Estado.

México. Los orígenes de un dilema". En: Hilda Sabato (comp.), Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina. México, FCE: 62-93.

ANSALDI, Waldo 1995 "El fantasma de Hamlet en la pampa. Chacareros y trabajadores rurales, las clases que no se ven". En: María Bjerg y Andrea Reguera (comp.) Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación. Tandil, IEHS: 275-295.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sala IV. Censo económico y social. 1895.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajos 1376, 1377, 1378, 1386.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 1898 Segundo Censo de la República Argentina. Tomos Estadísticos I, II y III, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

BALIBAR, Etienne e Immanuel WALLERSTEIN 1991 Raza, nación y clase. Madrid, Ed. IEPALA. Revista TEFROS – Vol. 10 Nº 1-2 – Primavera 2012. Copyright © 2005 – Registro de la Propiedad Intelectual Nº 617309 29

BAEZA, Brígida 2007 "Los inspectores de tierra como productores identitarios de la frontera chileno-argentina en Patagonia Central". Séptimo Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, Historia, investigación e investigadores en y de la Patagonia. Construir y enseñar; los aportes bibliográficos. Chubut, Argentina.

BANDIERI, Susana 1993 "Actividades económicas y modalidades de asentamiento". En: Susana Bandieri, Orietta Favaro, Marta Morinelli (coord.), Historia del Neuquén. Argentina, Ed. Plus Ultra: 147-261.

BENEDETTI, Alejandro 2002 "Territorio Nacional de Los Andes: entre el éxito diplomático y el fracaso económico. Estudio de un territorio desconocido". En Revista de Estudios Trasandinos. No 7: 65-89.

BOHOSLAVSKY, Ernesto y María Silvia DI LISCIA 2008 "La profilaxis del viento. Instituciones represivas y sanitarias en la Patagonia argentina, 1880-1940". Asclepio. Revista de Historia de Medicina de la Ciencia, vol. LX, No 2: 187- 206.

BOHOSLAVSKY, Ernesto y Germán SOPRANO 2010 "Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina". En: Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (editores.), Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad). Buenos Aires, Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento: 9-55.

BRIONES, Claudia 1998 La alteridad del "cuarto mundo" una reconstrucción antropológica de la diferencia. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

BRIONES, Claudia. 2005: "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales". En: Claudia Briones (comp.), Cartografías Argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad. Buenos Aires, Ed. Antropofagia: 11-43.

CARRIZO, Gabriel 2003 "Moralidad y Control en el Departamento Tehuelches, 1920-1940". En: Brígida Baeza y Daniel Márquez (comp.), Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de Gobernador Costa y del Departamento Tehuelches. Comodoro Rivadavia, Editorial Andrade: 53-69.

CLARK, Kim 2008 "Raza, 'cultura' y mestizaje en el primer censo de Ecuador". En: Marisol De la Cadena Marisol (comp.), Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina. Colombia, Enviñón: 149-171.

DANIEL, Claudia 2009 "Un imaginario estadístico para la Argentina moderna (1869-1914)". En: Cuadernos del IDES. No 17: 1-37. Revista TEFROS – Vol. 10 Nº 1-2 – Primavera 2012. Copyright © 2005 – Registro de la Propiedad Intelectual Nº 617309 30

DELRIO, Walter 2005 Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943). Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

FAVARO, Orietta 1997 "Realidades contrapuestas a los a los Estados provinciales: los Territorios Nacionales 1884-1955". En: Realidad económica. N° 144: 79-96.

GONZÁLEZ BOLLO, Hernán 2007 La estadística pública y la expansión del Estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1914. Tesis doctoral. Universidad Torcuato Di Tella. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC]. s/f: Historia Demográfica Argentina 1869-1914. CD-ROM.

KROPFF, Laura 2005 "Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas". En: Pablo DAVALOS (comp.), Pueblos indígenas, estado y democracia. Buenos Aires, CLACSO: 103-132.

LAFONTAINE, E. A 1968 Quijotes de poncho. Buenos Aires, Ed. Kraft.

LAZZARI, Axel 2007 "Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad del movimiento indígena en La Pampa". Quinto sol. N° 11: 91-122.

LAZZARI, Axel y Diana LENTON 2000 "Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización". Avá - Revista de Antropología. N° 1: 125-140.

LENTON, Diana 1998 "Los araucanos en la Argentina: un caso de interdiscursividad nacionalista". Ponencia presentada en el III Congreso Chileno de Antropología. Temuco, Chile.

LENTON, Diana 2005 De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

MINISTERIO DEL INTERIOR [MI] 1889 Memoria del Ministro del Interior ante el Congreso Nacional. Correspondiente a los años 1888-1889. Buenos Aires, Imprenta Sud América.

MINISTERIO DEL INTERIOR [MI] 1896: Memoria del Ministro del Interior ante el Congreso Nacional. Correspondiente al año de 1895, Tomo II. Censo Nacional. Buenos Aires, Tribuna.

MINISTERIO DEL INTERIOR [MI] 1896 Memoria de la Gobernación de Chubut, presentada al Ministro del Interior por el Gobernador Eugenio Tello, correspondiente al año de 1895 (Tomo III). Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna. Revista TEFROS - Vol. 10 N° 1-2 - Primavera 2012. Copyright © 2005 - Registro de la Propiedad Intelectual N° 617309 31

MINISTERIO DEL INTERIOR [MI] 1900 Memoria del departamento del Interior correspondiente al año 1899. Tomo II, Anexos. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

NACUZZI, Lidia R. 1998 Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

NAVARRO FLORIA, Pedro 2008 Memoria de los gobernadores de Neuquén y Río Negro (1880-1904). Neuquén, Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.

NEIBURG, Federico y Mariano PLOTKIN 2004 "Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina". En: Federico Neiburg y Mariano Plotkin (comp.), Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina. Buenos Aires, Paidós: 15-30.

NOVICK, Susana 2004 "Aspectos jurídico-políticos de los censos en la Argentina: 1852-1995". En: Documentos de Trabajo. Instituto de Investigaciones Gino Germani. N° 39: 1-101.

OTERO, Hernán 1998 "Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914". En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y

Americana "Dr. Emilio Ravignani". Nº 16 y 17: 123-149.

OTERO, Hernán 2004 "Investigando a investigadores del pasado. Estrategias teórico-metodológicas para el estudio de los censos nacionales de población de la Argentina moderna". En: La trastienda de la investigación. Argentina, Ed. Lumiere: 185-226.

OTERO, Hernán 2006 Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna. 1869-1914. Buenos Aires, Ed. Prometeo.

QUINTERO, Silvina 2004 "La interpretación del territorio argentino en los primeros censos nacionales de población (1869, 1895, 1914)". En: Hernán Otero (Dir.), El mosaico Argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX. Buenos Aires, Siglo XXI: 267-297.

RAMELLA, Susana 1999 Ideas demográficas argentinas (1930-1950): una propuesta poblacionista, elitista, europeizante y racista. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Cuyo.

RUFFINI, Martha 2007 La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. Revista TEFROS – Vol. 10 Nº 1-2 – Primavera 2012. Copyright © 2005 – Registro de la Propiedad Intelectual Nº 617309 32

Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia del Neuquén 2004 Disponible en <http://www.neuquen.gov.ar/capitalidad/capitalidad/telegramas.htm>.

WADE, Peter 2008 "Identidad racial y nacionalismo: una visión teórica de Latinoamérica". En: Marisol de la Cadena (comp.), Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina. Colombia, Envión: 367-390.